

## 7

*DEUDA**PÚBLICA**CONSOLIDADA***7. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA**

La política de deuda pública, se desarrolla con el único objetivo de sanear las finanzas públicas estatales siempre dentro del marco jurídico, en el que los recursos provenientes del financiamiento son una fuente alterna a los ingresos ordinarios de la hacienda estatal, permitiendo la atención de obras y acciones prioritarias.

Es importante enfatizar que el objetivo primordial de la gestión y administración de la deuda pública estatal y el acceso a las fuentes de financiamiento, es el diseño e instrumentación de estrategias a mediano y largo plazo, que mejoren los indicadores en materia de deuda pública, buscando siempre las condiciones óptimas del mercado y ampliando los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

El fortalecimiento observado en las finanzas públicas del Estado al cierre del ejercicio 2005; se ve reflejado en los siguientes aspectos:

- Disminución del ritmo de endeudamiento, tanto de la deuda directa (bancaria y bursátil), como de los pasivos no bancarios.
- Límites al endeudamiento, de conformidad con las proyecciones establecidas en la reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, ya que el 99.8 por ciento de sus pasivos se encuentran contratados a tasa fija para los próximos cinco años.
- El cumplimiento con las nuevas políticas de deuda, ha motivado que el Estado fortalezca la disciplina fiscal. Las políticas administrativas han mejorado, ya que incluyen la revelación de reportes financieros, auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente desde que el Estado emitió su bono respaldado por el impuesto a la nómina en 2002, e informes actuariales periódicos.

Para el año 2005 el Congreso Local autorizó al Gobierno del Estado de México disponer por endeudamiento, una cantidad equivalente hasta del 4.0 por ciento de los ingresos ordinarios estimados. Así, el nivel de endeudamiento autorizado se estableció en 3 mil 117 millones 134.5 miles de pesos. Dentro de este monto, en caso de ser ejercido, se deberá computar la cantidad de hasta por 800 millones de pesos que en calidad de aval otorgue el Gobierno del Estado a favor de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos.

La evolución de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio que se informa se registró un endeudamiento bruto el cual ascendió a 2 mil 543 millones 694.7 miles de pesos, importe equivalente a un 81.6 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, situación que se describe en el siguiente cuadro:

ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Millones de Pesos)				
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Contrataciones	3,117,134.5	2,543,694.7	-573,439.8	81.6
Amortizaciones	3,117,134.5	2,532,268.1	-584,866.4	81.2
<b>Endeudamiento Neto</b>		<b>11,426.6</b>	<b>11,426.6</b>	

El importe del endeudamiento neto, deriva de efectuar contrataciones por un monto de 2 mil 543 millones 694.7 miles de pesos y de canalizar recursos para las amortizaciones de capital por la cantidad de 2 mil 532 millones 268.1 miles de pesos.

Las contrataciones mencionadas fueron celebradas con los siguientes acreedores: 84.5 por ciento con la Banca Comercial y 15.5 por ciento con Contratistas y Proveedores, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado. (Anexo 1)

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, los pasivos cubiertos tuvieron la siguiente integración: 9.2 por ciento a la Banca de Desarrollo, 47.6 por ciento a la Banca Comercial, 28.8 por ciento al Mercado de Valores, y un 14.4 por ciento a Contratistas y Proveedores. (Anexo 2)

Como se indica a continuación, el endeudamiento ejercido durante el año 2005, al igual que en los años precedentes, se apegó estrictamente al límite autorizado por la Legislatura, resultando una proporción del tres por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)										
CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Ordinarios	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8
Contrataciones	5,570.6	2,721.5	1,657.1	887.4	1,164.0	5,250.7	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7
%	40.1	14.3	6.6	2.5	2.5	10.1	13.0	7.4	1.5	3.0

Es importante destacar que aún y cuando el Gobierno del Estado de México ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, no se ha rebasado el límite de endeudamiento autorizado por la Legislatura Local. Así mismo en el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido representa el 8.2 por ciento respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)										
CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Participaciones Federales	8,213.8	9,843.7	11,635.8	14,675.4	19,397.5	20,389.2	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6
Contrataciones	5,750.6	2,721.5	1,657.1	887.4	1,164.0	5,250.7	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7
%	70.0	27.6	14.2	6.0	6.0	25.8	35.1	19.1	4.1	8.2

En lo concerniente a la erogación de recursos por concepto de costo financiero de la Deuda Pública Consolidada, en el ejercicio fiscal 2005 se registraron 4 mil 125 millones 697.1 miles de pesos, aplicándose su distribución porcentual en los siguientes rubros: 43.6 por ciento con la Banca de Desarrollo, 47.4 por ciento con la Banca Comercial, 3.8 por ciento en el Mercado de Valores, 3.6 por ciento a Organismos y 1.6 por ciento con Contratistas, Proveedores y Otros. (Anexo 3)

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Miles de Pesos)	
--	--

Del Sistema Financiero	3,912,516.4
. Banca de Desarrollo	1,798,385.5
. Banca Comercial	1,955,938.5
. Mercado de Valores	158,192.4
Organismos	147,790.6
Contratistas, Proveedores y Otros	65,390.1
<b>TOTAL:</b>	<b>4,125,697.1</b>
	=====

La evolución de los intereses pagados en el año 2005, se ve incrementada en comparación del ejercicio inmediato anterior; al pasar del 4.0 al 4.9 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos.

Hecho que deriva del pago de intereses a tasa nominal, a diferencia del servicio de la deuda en los ejercicios anteriores bajo tasa real; donde la valuación de las Udis, se reflejaba en el incremento del Saldo de la Deuda.

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)										
CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Ordinarios	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8
Costo Financiero de la Deuda	2,454.1	1,820.7	2,105.1	2,389.1	2,610.4	2,621.2	2,642.9	3,100.3	3,099.2	4,125.7
%	17.1	9.6	8.3	6.7	5.7	5.0	4.6	4.7	4.0	4.9

Por otra parte, el saldo de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2005, muestra un

monto total de 29 mil 886 millones 118.1 miles de pesos, de los cuales 29 mil 831 millones 407 mil pesos correspondientes al Sector Central y 54 millones 711.1 miles de pesos al Sector Auxiliar. (Anexo 4)

Derivado del endeudamiento bruto menos las amortizaciones pagadas el incremento del saldo de la deuda pública consolidada representó 11 millones 426.6 miles de pesos, 0.04 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente.

**EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Miles de Pesos)**

Saldo al 31 de diciembre de 2004	29,874,691.5
Contrataciones	2,543,694.7
Amortizaciones	2,532,268.1
Endeudamiento	11,426.6
%	0.04
Saldo al 31 de diciembre de 2005	29,886,118.1

El comportamiento de la deuda pública consolidada se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, disminuyendo gradual y constantemente del 90.3 por ciento que registraba en 1996 al 35.6 por ciento en el año 2005.

Es importante señalar que en el ejercicio que se informa, se mantiene la tendencia decreciente de esta relación hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexicana.

**COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)**

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Ordinarios	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8
Saldo de la Deuda Pública	12,942.6	16,517.5	19,233.3	21,473.7	23,000.1	26,299.5	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1
%	90.3	86.7	76.3	60.2	49.9	50.2	53.2	48.0	38.3	35.6

Así mismo el saldo de la deuda pública del ejercicio fiscal 2005 respecto a las Participaciones en Ingresos Federales, otorgadas al Gobierno de Estado de México representan el 96.1 por ciento que es menor respecto a los años anteriores como se muestra en el siguiente cuadro.

**COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)**

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Participaciones Federales	8,213.8	9,843.7	11,635.8	14,675.3	19,397.5	20,389.2	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6
Saldo de la Deuda	12,942.6	16,517.5	19,233.3	21,473.7	23,000.1	26,299.5	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1
%	159.6	167.8	165.3	146.3	118.6	129.0	142.3	124.6	106.4	96.1

Al cierre del ejercicio fiscal 2005 la composición de las obligaciones contractuales asumidas de deuda pública es la siguiente: Banca de Desarrollo ascienden a 13 mil 441 millones 175.7 miles de pesos, cantidad que representa el 45.0 por ciento del total, 14 mil 473 millones 931.5 miles de pesos se encuentran contratados con la Banca Comercial, importe que representa el 48.5 por ciento, 804 millones 992 mil pesos en la emisión de los Certificados Bursátiles, importe que equivale al 2.7 por ciento, la cantidad de 1 mil 105 millones 548.3 miles de pesos de las obligaciones con los Organismos, registrándose en un 3.7 por ciento y finalmente 60 millones 470.6 miles de pesos de manera conjunta con los Contratistas y Proveedores significando el 0.2 por ciento del total de la deuda. (Anexo 5)

La estructura del saldo de la deuda pública presenta la siguiente conformación:

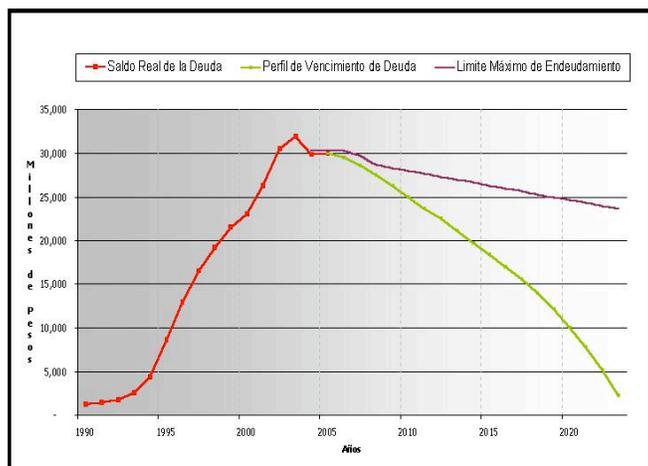
**PRINCIPALES ACREEDORES CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Miles de Pesos)**

SECTOR	CENTRAL		SECTOR AUXILIAR		CONSOLIDADO	
		%		%		%
BANCA DE DESARROLLO	13,441,175.7	45.1			13,441,175.7	45.0
.. BANOBRAS	13,441,175.7	45.1			13,441,175.7	45.0
BANCA COMERCIAL	14,473,931.5	48.5			14,473,931.5	48.4
.. BBVA BANCOMER	5,769,898.3	19.3			5,769,898.3	19.3
.. BANAMEX	5,424,626.1	18.2			5,424,626.1	18.2
.. SEFIN	1,425,240.4	4.8			1,425,240.4	4.8
.. INTERACCIONES	500,000.0	1.7			500,000.0	1.7
.. BANORTE	785,000.0	2.6			785,000.0	2.6
.. BANSI	569,166.7	1.9			569,166.7	1.9
MERCADO DE VALORES	804,992.0	2.7			804,992.0	2.7
.. CERT BURSAT JP MORGAN	804,992.0	2.7			804,992.0	2.7
ORGANISMOS	1,099,948.3	3.7	5,600.0	10.2	1,105,548.3	3.7
.. ISSEMYM	1,099,948.3	3.7	5,600.0	10.2	1,105,548.3	3.7
CONTRATISTAS	11,369.5		49,111.1	89.8	60,470.6	0.2
<b>TOTAL:</b>	<b>29,831,407.0</b>	<b>100.0</b>	<b>54,711.1</b>	<b>100.0</b>	<b>29,886,118.1</b>	<b>100.0</b>

El aspecto más importante que destaca en la política financiera del Gobierno del Estado, lo constituye el buscar de manera permanente y sistemática las mejores condiciones en cuanto a tasa de interés y plazos de amortización, criterios que se aplican tanto en las nuevas contrataciones como en las vigentes; por ello se realizan reestructuras que permitan obtener estos beneficios.

Resultante del refinanciamiento de la deuda pública estatal efectuado en el ejercicio fiscal 2004, el perfil de vencimientos es adecuado a las posibilidades financieras actuales del Gobierno del Estado (Anexo 6), aspecto que se muestra a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Millones de Pesos)						
	SECTOR CENTRAL		SECTOR AUXILIAR		TOTAL	
		%		%		%
2006	1,049,850.3	3.5	47,607.1	87.0	1,097,457.4	3.7
2007	1,247,368.6	4.2	2,651.4	4.8	1,250,020.0	4.2
2008	931,031.0	3.1	2,651.4	4.8	933,682.4	3.1
2009	1,029,291.5	3.5	1,501.9	2.7	1,030,793.4	3.4
2010	1,130,521.2	3.8	299.3	0.5	1,130,820.5	3.8
2011	1,126,946.7	3.8		0.0	1,126,946.7	3.8
2012	1,058,865.2	3.5		0.0	1,058,865.2	3.5
2013	1,191,419.3	4.0		0.0	1,191,419.3	4.0
2014	1,342,599.0	4.5		0.0	1,342,599.0	4.5
2015	1,377,298.2	4.6		0.0	1,377,298.2	4.6
2016	1,372,685.2	4.6		0.0	1,372,685.2	4.6
2017	1,437,789.9	4.8		0.0	1,437,789.9	4.8
2018	1,614,727.6	5.4		0.0	1,614,727.6	5.4
2019	1,816,527.2	6.1		0.0	1,816,527.2	6.1
2020	2,046,681.9	6.9		0.0	2,046,681.9	6.8
2021	2,309,176.5	7.7		0.0	2,309,176.5	7.7
2022	2,608,554.2	8.7		0.0	2,608,554.2	8.7
2023	2,949,998.2	9.9		0.0	2,949,998.2	9.9
2024	1,132,819.0	3.8		0.0	1,132,819.0	3.8
2025	1,057,256.1	3.5		0.0	1,057,256.1	3.5
<b>TOTAL:</b>	<b>29,831,407.0</b>	<b>100.0</b>	<b>54,711.1</b>	<b>100.0</b>	<b>29,886,118.1</b>	<b>100.0</b>



Con relación a las calificaciones crediticias, el Gobierno del Estado de México mantiene los niveles de calificación otorgados por las agencias a partir de la Reestructuración de la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal anterior.

- Fitch Ratings calificó con “A-(mx)” a los créditos que forman parte de la reestructura financiera, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades.

- Standard & Poor’s asignó la calificación de “mxA” en escala nacional a los pasivos de la reestructura financiera, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades.

Estas calificadoras modificaron positivamente la calidad crediticia de la deuda del Gobierno, una vez alcanzada la reestructura financiera.

- Fitch Ratings ratificó la calificación de BB(mex) ‘Doble B’ en la escala nacional correspondiente a la calidad crediticia del Estado de México. Asimismo, modificó la perspectiva crediticia de estable a positiva. Indica que la calificación se podría modificar a la alza en un periodo de uno a dos años.
- Standard & Poor’s confirmó la calificación crediticia en escala nacional –CaVal- de ‘mxBB+’ del Estado de México. La perspectiva se mantiene estable.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido reestructurar financiamientos en mejores condiciones y reestablecer el acceso al crédito.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

El financiamiento municipal se ha mantenido como una herramienta eficaz para los HH. ayuntamientos, auxiliándolos en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos. Es por ello que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2005 aprobada por la H. Legislatura, contempló la autorización al Ejecutivo Estatal para otorgar su aval a los gobiernos municipales hasta por la cantidad de 600 millones de pesos que en créditos netos se contraten durante el ejercicio fiscal.

Durante el ejercicio que se reporta los gobiernos municipales no contrataron créditos con el aval del

Gobierno del Estado de México, por lo tanto no se dispuso del monto autorizado. El incremento en el saldo de la deuda se registra por la valuación de los pasivos municipales en UDIS, por la cantidad de 22.4 miles de pesos.

Cabe hacer mención que los municipios destinaron recursos para la amortización de deuda por 174 millones 231.9 miles de pesos resultando, con la ausencia de contrataciones una disminución de los pasivos avalados a los municipios por la cantidad de 174 millones 209.5 miles de pesos.

El saldo de la deuda avalada a municipios se ubicó al cierre del año 2005 en 62 millones 119.4 mil pesos.

**ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(Miles de Pesos)**

Saldo al 31 de Diciembre de 2004	236,329.0
Contrataciones	
Amortizaciones	174,231.9
Incremento en el valor de las UDIS	22.4
Saldo al 31 de Diciembre de 2005	62,119.4

